

**SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 22 VEINTIDÓS
DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018.
JERÉCUARO, GTO.**

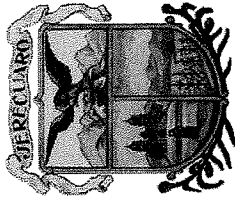
ACTA DE AYUNTAMIENTO

En la Ciudad de Jerécuaro, Guanajuato, siendo las **16:02 dieciséis horas con dos minutos del día Viernes 14 catorce del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis**, estando reunidos en el recinto oficial, Sala de Cabildos ubicada al interior del Palacio Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para celebrar la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria** de este órgano colegiado, presidida por el alcalde **Jorge Vega Castillo**, bajo el siguiente. -

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea. -----
- II. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- III. Lectura del Acta de la Sesión Anterior. -----
- IV. Oficio número 432/2016 del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerécuaro, Gto., solicita se acuerde en Sesión de Ayuntamiento, darle seguimiento a las gestiones y trabajos de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, así como se comprometa a continuar el trámite de escrituración del predio denominado





inal” donde se construirá dicha Planta Tratadora de Aguas Residuales, reconociéndose al mismo tiempo que la C. Ma. Concepción Almaraz Ramírez, le vende dicho predio al municipio y por ningún motivo obstruirá los trabajos que se realicen.-----

V. Oficio número 406/2016, de Presidencia Municipal, mediante el cual solicita, autorización para incluir dentro del programa de Obra las acciones de las obras señaladas en el presente oficio.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Pase de lista e instalación legal de la asamblea.-----

Se llevo a cabo el pase de lista de asistencia, encontrándose la ausencia del Regidor Juan Manuel Becerril Soto, de la fracción del PVEM, e instalando legalmente la asamblea con el quórum legal requerido para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria.-----

II. Aprobación del orden del día.-----

Se da lectura y se aprueba por mayoría de los integrantes del Ayuntamiento presentes, el orden del día, con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

III. Lectura del acta de la Sesión anterior.-----

A petición del Presidente Municipal C. Jorge Vega Castillo, se dispensa la lectura del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número 21 veintiuno, celebrada el día 03 tres del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis.-----



o número 432/2016 del Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jerecuaro, Gto., solicita se acuerde en Sesión de Ayuntamiento, darle seguimiento a las gestiones y trabajos de la Planta Tratadora de Aguas Residuales, así como se comprometa a continuar el trámite de escrituración del predio denominado "El Arenal" donde se construirá dicha Planta Tratadora de Aguas Residuales, reconociéndose al mismo tiempo que la C. Ma. Concepción Almaraz Ramírez, le vende dicho predio al municipio y por ningún motivo obstruirá los trabajos que se realicen.

Expuestos los motivos de la Planta Tratadora, por parte del Sistema Municipal de Agua Potable, respecto a la Planta Tratadora, el Ayuntamiento, acuerda:

Primero. El H. Ayuntamiento se compromete a darle seguimiento a las gestiones y trabajos a realizarse en la Planta Tratadora de Aguas Residuales, así como a continuar con los trámites de escrituración del predio denominado "El Arenal" donde se construirá dicha Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Segundo.- El H. Ayuntamiento reconoce que la C. Ma. Concepción Almaraz Ramírez, le vende dicho predio al municipio, que existe un contrato de compraventa que lo acredita y que el monto pactado en dicho contrato fue cubierto en su totalidad y la documental que lo certifica se encuentra en la Tesorería Municipal y que por ningún motivo obstruirá los trabajos que se realicen con motivo de la construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.

Tercero.- El H. Ayuntamiento tiene por enterado, que los trámites de escrituración lo está llevando a cabo la Jefatura de Jurídico ante en Lic. José Narváez Mancera, Notario público número 2 dos del partido judicial de Acámbaro, Gto.

Por lo anteriormente expuesto el H. Ayuntamiento acuerda por mayoría de los integrantes presentes, darse por enterado y expresa el consentimiento para dar la



1 con los trabajos propios de la Construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.-----

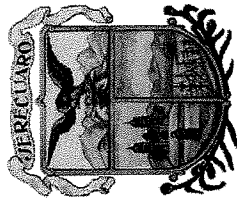
El sentido de la votación queda de la siguiente manera: 06 seis votos a favor y 03 tres votos en contra de los Regidores Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez, y Profa. Leticia León Rivera, de la fracción del PAN. -----

Queda asentado que los Regidores de la fracción del PAN, solicitan que la Jefatura de Jurídico, emita un dictamen respecto a la escrituración de la Construcción de la Planta Tratadora de Aguas Residuales.-----

V. Oficio número 406/2016, de Presidencia Municipal, mediante el cual solicita, autorización para incluir dentro del programa de Obra las acciones de las obras señaladas en el presente oficio.-----

Expuesto el contenido del escrito presentado por Presidencia Municipal, los integrantes presentes del H. Ayuntamiento, aprueban:-----

- a) **Cubrir la cantidad de \$4'951,546.84 (cuatro millones novecientos cincuenta y un mil pesos 84/100 M.N.) por concepto del adeudo que se tiene con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) del suministro de energía eléctrica del Municipio de Jerécuaro, Gto. Dicho recurso se tomará del ramo 33 fondo I, para de esta manera atender el oficio núm. SZSJR-165-DPC-204/16, suscrito por la CFE.**-----
- b) **Aumentar en el apartado 88 ochenta y ocho de Ampliación de Alumbrado Público de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), a \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) con la finalidad de mejorar el servicio en el Municipio.**-----



rementar al monto en el apartado 115 ciento quince de Adquisición de Material para Bacheo, de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) para el arreglo del deterioro de caminos.

[Firmas manuscritas]

- d) Se incluya dentro del programa de obra la Construcción del Camino en la comunidad de Pilas de Puruagua, perteneciente a este Municipio.
- e) Se incluya dentro del programa de obra la Construcción del Camino en la comunidad de La Tomasa, perteneciente a este Municipio.

Así mismo se acuerda que las acciones detalladas en los incisos plasmados, sean incluidas de forma inmediata al Programa de Obra para el ejercicio fiscal 2016 dos mil dieciséis.

El sentido de la votación queda de la siguiente manera: 06 seis votos a favor y 03 tres votos en contra de los Regidores Elizabeth Aida Torres Vega; M.V.Z. Crispín Arriola Juárez, y Profa. Leticia León Rivera, de la fracción del PAN.

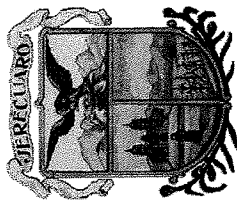
Sin otro asunto por abordar, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 16:40 dieciséis horas con cuarenta minutos del día 14 catorce del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis, firmando los que en ella intervinieron.

FIRMAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 22 VEINTIDÓS

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

C. JORGE VEGA CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL



Optimized using
trial version
www.balesio.com


LIC. PERLA MARÍA VÁZQUEZ VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL


C. ALFONSO GONZÁLEZ UGALDE, REGIDOR


C. MA. DE LA LUZ GARCÍA AGUILAR, REGIDORA

C. JUAN MANUEL BECERRIL SOTO, REGIDOR

C. ELIZABETH AIDA TORRES VEGA, REGIDORA

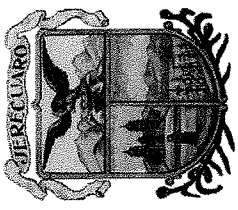
M.V.Z. CRISPÍN ARRIOLA JUÁREZ, REGIDOR

PROFA. LETICIA LEÓN RIVERA, REGIDORA



Optimized using
trial version
www.balesio.com

Honorable Ayuntamiento 2015 - 2018.
Sesión Extraordinaria número 22 veintidós
Viernes, 14 de octubre de 2016.



PROFR. JOSÉ ANTONIO AGUILAR ANDRADE, REGIDOR

C. GABRIELA RIVERA RAMOS, REGIDORA

T.S. LOURDES SOTO RODRÍGUEZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

NOTA: Las presentes firmas pertenecen a la Sesión Extraordinaria número 22 veintidós del H. Ayuntamiento, de fecha 14 catorce del mes de Octubre del año 2016 dos mil dieciséis.-----